

TABLA 40

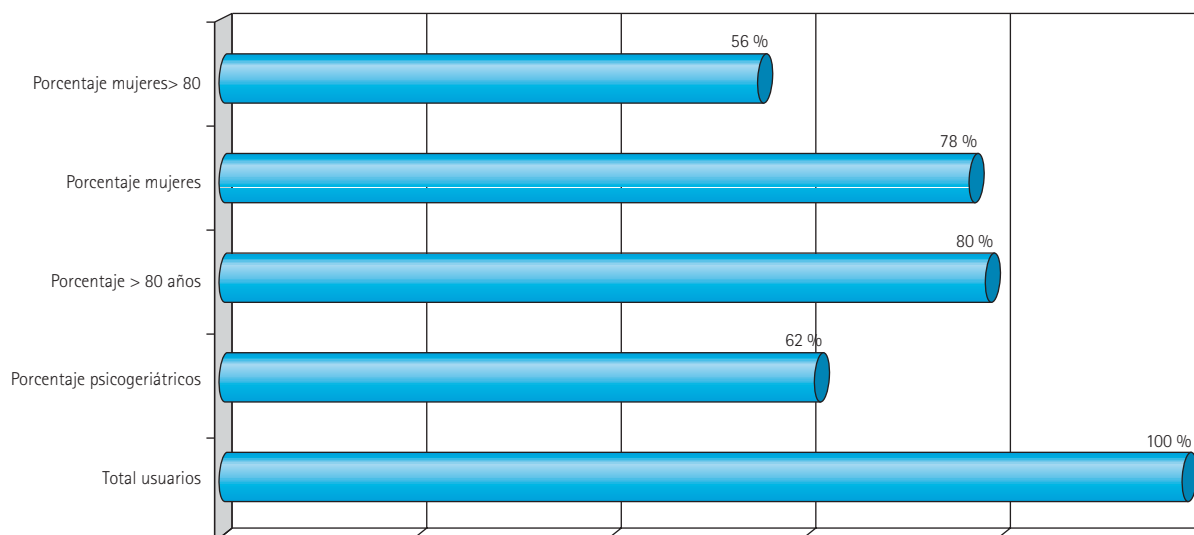
Centros de Día para Personas Dependientes. Enero 2008

Población >65 años (1-01-2008)		602.986	
Usuarios		Plazas	
Total usuarios atendidos	2.925	TOTAL DE PLAZAS	3.441
Índice de cobertura [Usuarios/Pob.>65]*100]	0,49	Públicas	849
Usuarios > 65 años que viven solos		Concertadas	493
Usuarios >80 años	2.340	Privadas	2.099
Usuarías mujeres	2.281	PLAZAS PSICOGERIÁTRICAS	2.191
Usuarías mujeres >80 años	1.638	Públicas	416
Usuarios con demencias (psicogerítricos)	1.813	Concertadas	306
Edad media del usuario	81	Privadas	1.469
Coste y financiación (euros/año)		ÍNDICE DE COBERTURA	
Precio público de una plaza para dependiente	5.149,44	Total plazas	0,57
Copago a cargo del usuario	50,00%	Públicas+concertadas	0,22
Precio de concertación de plaza para dependiente	5.149,44	Privadas	0,35
Precio de concertación de plaza psicogerítrica			
Contenido y calidad del servicio: centros y plazas		Prestación económica para Centros de Día	
Total centros según titularidad	97	Total usuarios atendidos	493
TITULARIDAD PÚBLICA	29	Gasto anual/ usuario (euros/año)	2.574,00
Centros con plazas psicogerítricas	29		
TITULARIDAD PRIVADA	68		
Centros con plazas psicogerítricas	68		
Centros con plazas concertadas	62		

* Usuarios con servicios de financiación pública.
Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.
Elaboración propia.

GRÁFICO 26

Centros de Día para Dependientes. Perfil del usuario. Galicia. Enero 2008

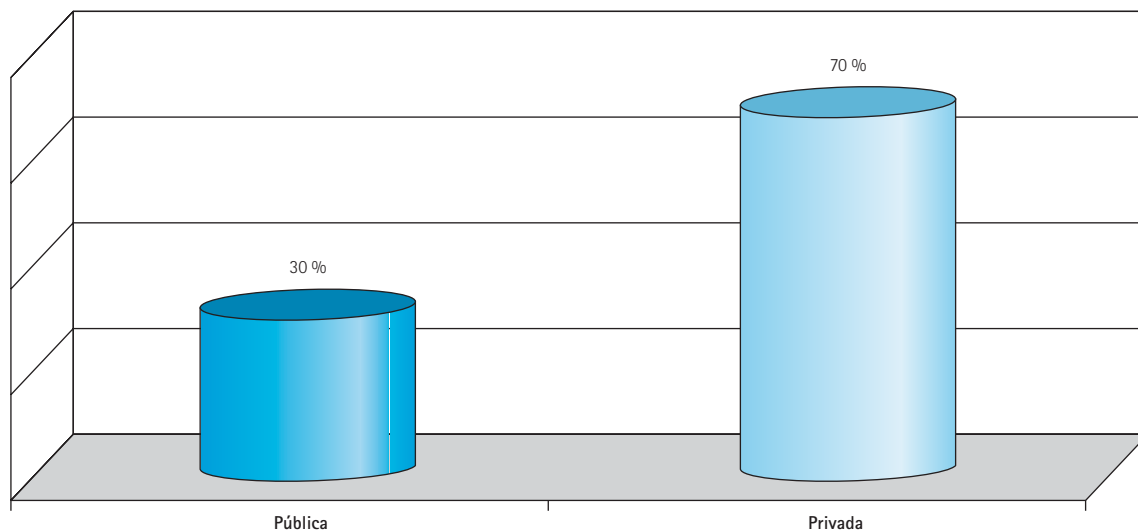


Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.
Elaboración propia.



GRÁFICO 27

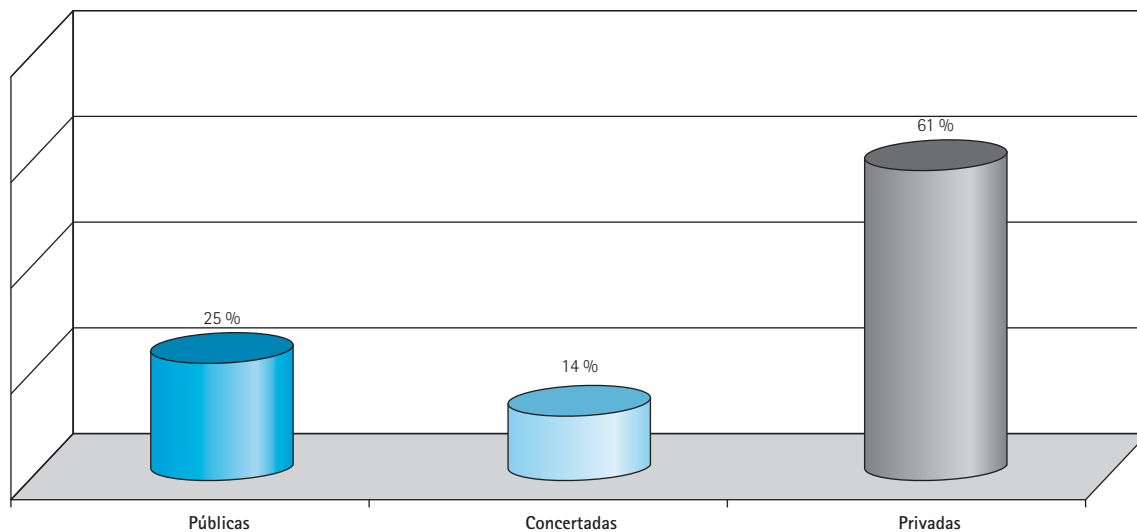
Centros de Día para Dependientes. Distribución del número de Centros según titularidad. Galicia. Enero 2008



Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.
Elaboración propia.

GRÁFICO 28

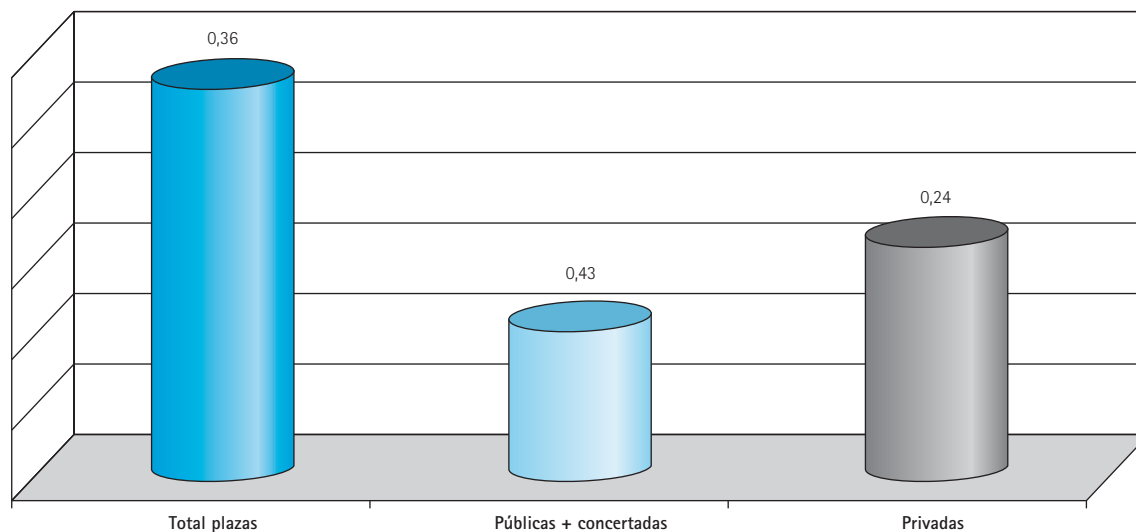
Distribución del número de plazas en Centros de Día para Dependientes. Galicia. Enero 2008



Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.
Elaboración propia.

GRÁFICO 29

Índice de cobertura de plazas en Centros de Día para Dependientes
(% sobre población => 65 años). Galicia. Enero 2008



Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.
Elaboración propia.

SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Comunidad de Galicia.

NORMATIVA REGULADORA (LEGISLACIÓN DE TODO TIPO)

- Ley 4/1993, de 14 de abril, de Servicios Sociales.
- Orden de 16 de mayo de 1995 por la que se regulan convenios de colaboración en materia de reserva y ocupación de plazas en Residencias y viviendas tuteladas de Tercera Edad.
- Decreto 243/1995, de 28 de julio, por el que se regula el régimen de autorización y acreditación de Centros de Servicios Sociales.

- Orden de 18 de abril de 1996 por la que se desarrolla el Decreto 243/1995, de 28 de julio, en lo relativo a la regulación de las condiciones y requisitos específicos que deben cumplir los Centros de Servicios Sociales.
- Orden de 18 de agosto de 2000, de Estatuto básico de centros.
- Decreto 176/2000, que regula el programa del Cheque Asistencial.

COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FACILITADA

Se incluyen como plazas residenciales públicas, además de las propias y concertadas, las financiadas a través del Programa Cheque Asistencial y ayudas individuales.

TABLA 41

Servicios Residenciales. Número de plazas y cobertura (1). Enero 2008

Población >65 años (1-01-2008)		602.986
Total de plazas en servicios residenciales (2)	16.626	Cobertura total de plazas en servicios residenciales
Plazas en Centros Residenciales	14.903	2,47
Plazas en Sistemas Alternativos de Alojamiento	1.723	Cobertura plazas en Centros Residenciales
Plazas en Viviendas Tuteladas	943	Cobertura plazas en Sistemas Alternativos de Alojamiento
Plazas en Servicio Público de Acogimiento Familiar	522	0,29
Plazas en Apartamentos Residenciales	258	

(1) No se contabilizan las plazas en Estancias Temporales ya que la mayoría de las Comunidades Autónomas utilizan sus Centros Residenciales.

(2) Plazas de titularidad pública y privada.

Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.
Elaboración propia.

TABLA 42

Centros Residenciales. Enero 2008

Población >65 años (1-01-2008)		602.986
Usuarios		Plazas
Total usuarios atendidos* (Enero 2007)	14.903	TOTAL DE PLAZAS
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	2,47	Públicas
Usuarios >80 años	8.941	Concertadas
Usuaris mujeres*	10.581	Privadas
Usuaris mujeres >80 años	8.465	PLAZAS PARA DEPENDIENTES
Usuarios dependientes*	8.108	Públicas
Usuarios con demencias (psicogerítricos)*	5.535	Concertadas
Edad media del usuario (en enero 2007)	83	Privadas
Edad media de ingreso:		PLAZAS PSICOGERIÁTRICAS
Mujeres		Públicas
Hombres		Concertadas
		Privadas
Coste y financiación (euros/año)		TAMAÑO DE LOS CENTROS (de titularidad pública y privada)
Precio público de una plaza	20.680,90	Centros con menos de 50 plazas
Copago (a cargo del usuario)	20,00%	Centros con 50-100 plazas
Precio de concertación de plaza	17.430,20	Centros con 101-150 plazas
Precio de concertación de plaza para dependiente	17.430,20	Centros con más de 150 plazas
Precio de concertación de plaza psicogerítrica		ÍNDICE DE COBERTURA
Contenido y calidad del servicio: Centros y Plazas		Total plazas
Total Centros según titularidad	164	Públicas+concertadas
TITULARIDAD PÚBLICA	38	Privadas
Centros con plazas psicogerítricas		Servicio Público de Estancia Temporal
TITULARIDAD PRIVADA	126	Centros que ofrecen este servicio
Centros con plazas psicogerítricas	58	Total plazas disponibles
Centros con plazas concertadas		Plazas psicogerítricas

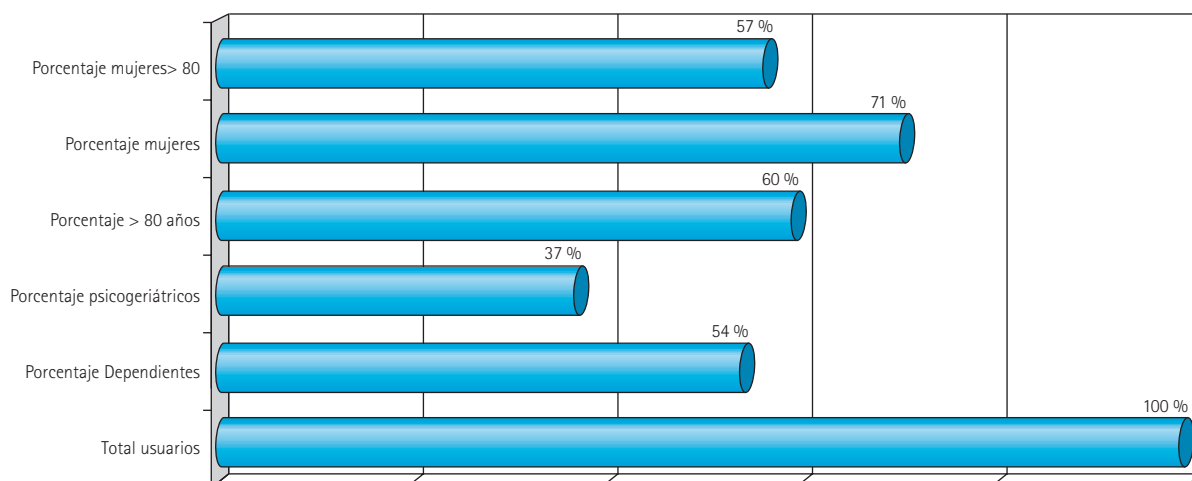
* Usuarios con servicios de financiación pública.

Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.
Elaboración propia.



GRÁFICO 30

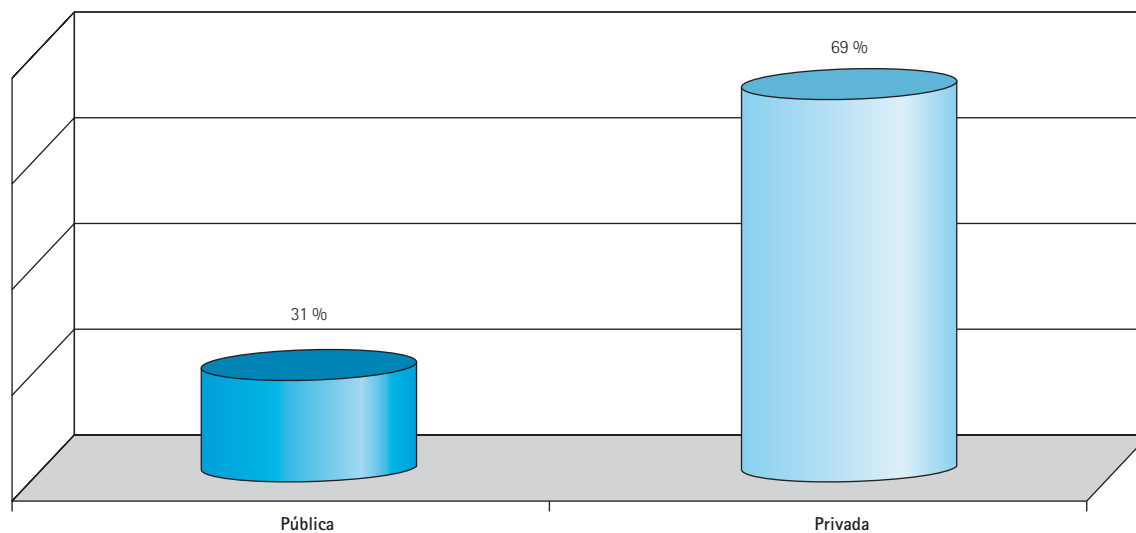
Centros Públicos Residenciales. Perfil del usuario. Galicia. Enero 2008



Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.
Elaboración propia.

GRÁFICO 31

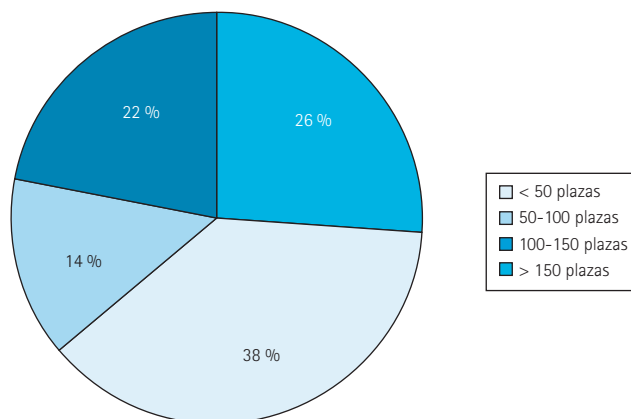
Centros Residenciales. Distribución del número de Centros según titularidad. Galicia. Enero 2008



Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.
Elaboración propia.

GRÁFICO 32

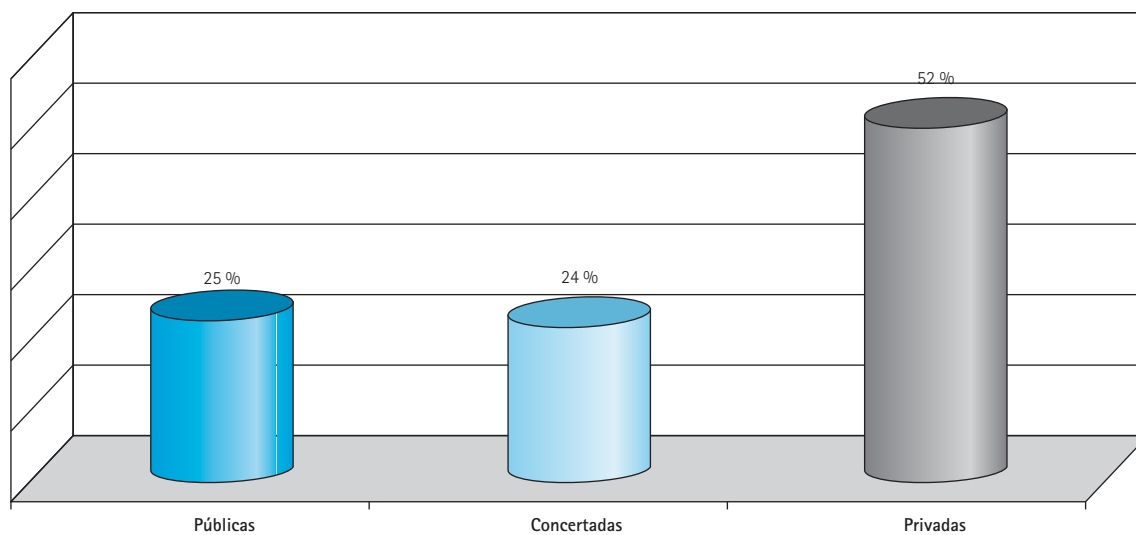
Centros Residenciales. Distribución del número de Centros según tamaño. Galicia. Enero 2008



Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores. Elaboración propia.

GRÁFICO 33

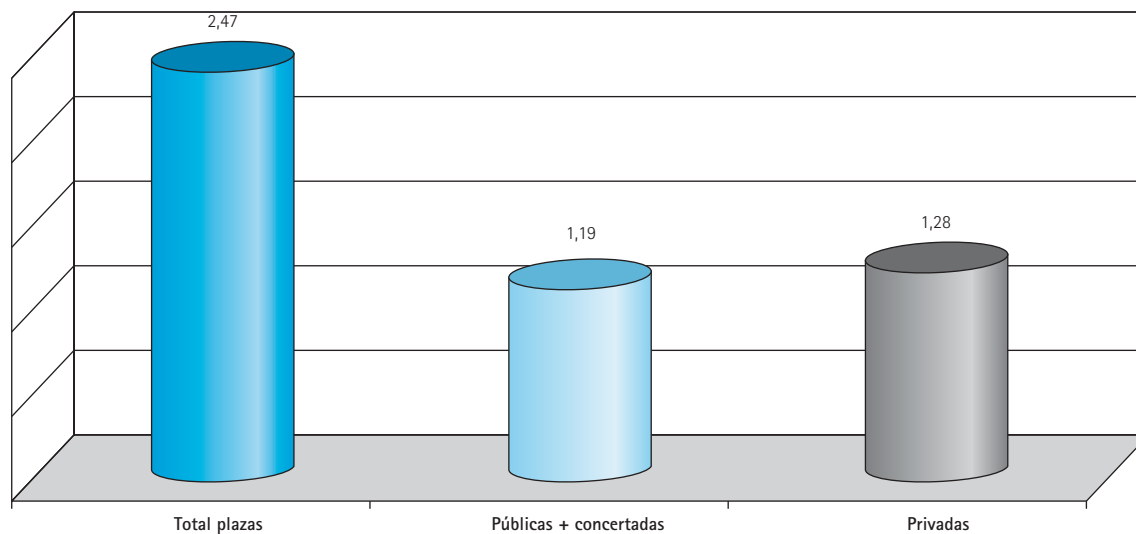
Distribución del número de plazas en Centros Residenciales. Galicia. Enero 2008



Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores. Elaboración propia.

GRÁFICO 34

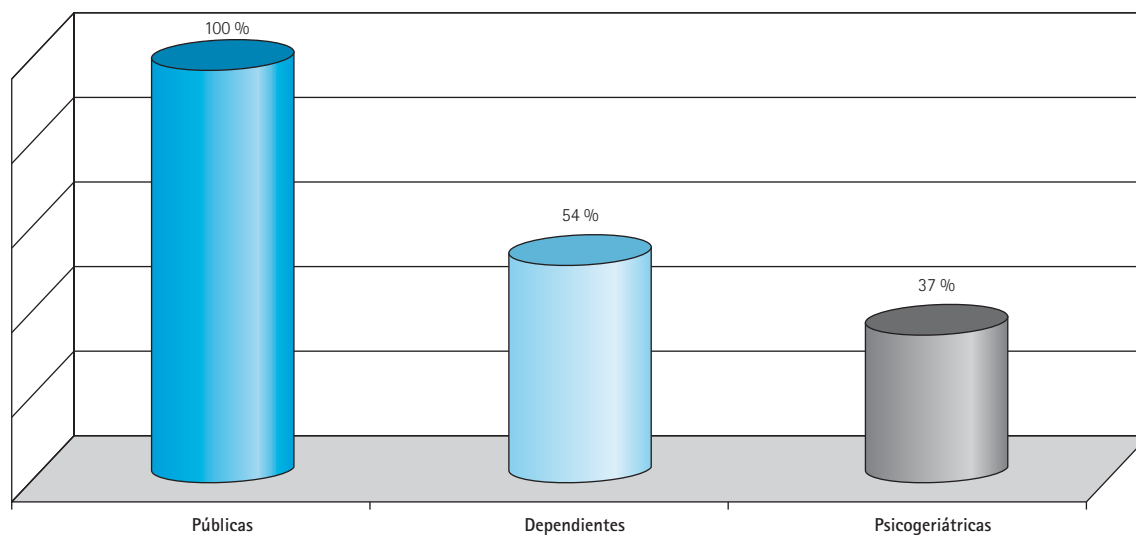
Índice de cobertura de plazas en Centros Residenciales (% sobre población => 65 años)
Galicia. Enero 2008



Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.
Elaboración propia.

GRÁFICO 35

Plazas para Dependientes y Psicogerítricas en Centros Residenciales.
(% total plazas residenciales). Galicia. Enero 2008



Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.
Elaboración propia.

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ALOJAMIENTO

ÁMBITO COMPETENCIAL AL QUE SE REFIEREN LOS DATOS

Comunidad Autónoma de Galicia.

NORMATIVA REGULADORA (LEGISLACIÓN DE TODO TIPO)

- Ley 4/1993, de 14 de abril, de Servicios Sociales.
- Orden de 16 de mayo de 1995, por la que se regulan convenios de colaboración en materia de reserva y ocupación de plazas en Residencias y viviendas tuteladas de la Tercera Edad.
- Decreto 243/1995, de 28 de julio, por el que se regula el régimen de autorización y acreditación de centros de servicios sociales.
- Decreto 225/1994, de 7 de julio, por el que se regula el programa de Acogimiento Familiar para personas mayores y minusválidas.
- Orden de 18 de abril de 1996 que establece los requisitos específicos de los centros sociales.
- Orden de 4 de diciembre de 2000 por el que se convocan ayudas económicas para el acogimiento familiar de personas mayores y minusválidas.
- Orden de 18 de agosto del 2000, de Estatuto básico de centros.

COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FACILITADA

Se computan como sistemas alternativos las viviendas comunitarias y apartamentos tutelados.

En la estimación de empleo no se contempla el acogimiento familiar.

TABLA 43

Viviendas tuteladas. Enero 2008

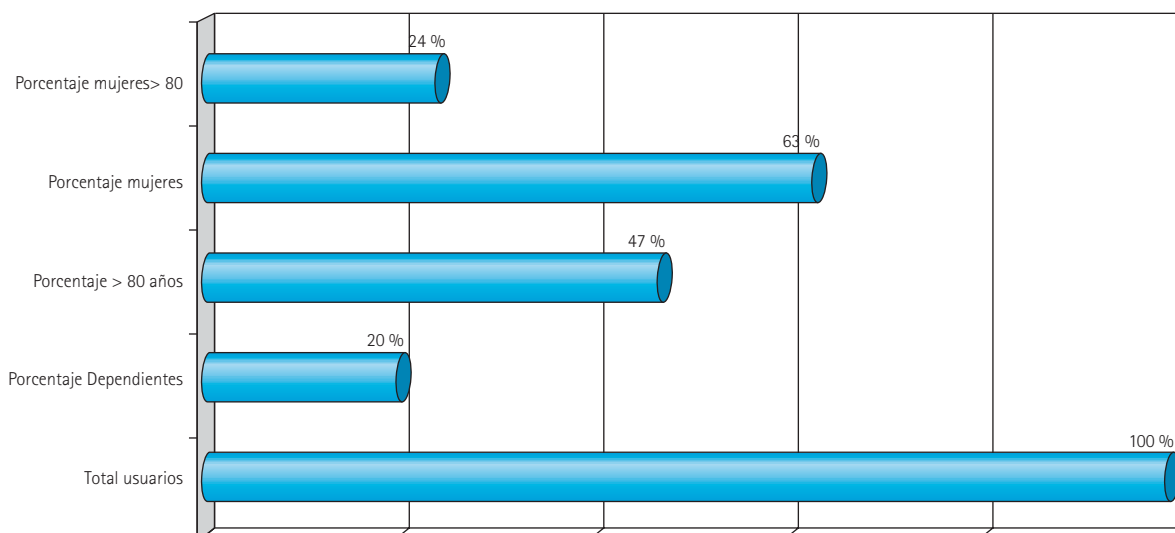
Población >65 años (1-01-2008)		602.986	
Usuarios		Coste y financiación (euros/año)	
Total de usuarios atendidos	943	Precio público plaza (euros/año)	
Usuarios dependientes	189	Copago (a cargo del usuario) (porcentaje)	
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,16	Contenido y calidad	
Usuarios >80 años	443	Total de viviendas	89
Usuaris mujeres	594	Públicas	8
Usuaris mujeres>80 años	226	Privadas	81
Edad media del usuario	79	Total de plazas	943
		Plazas para dependientes	

*Usuarios con servicio de financiación pública.

Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores. Elaboración propia.

GRÁFICO 36

Viviendas Públicas Tuteladas. Perfil del usuario. Galicia. Enero 2008



Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores. Elaboración propia.

TABLA 44

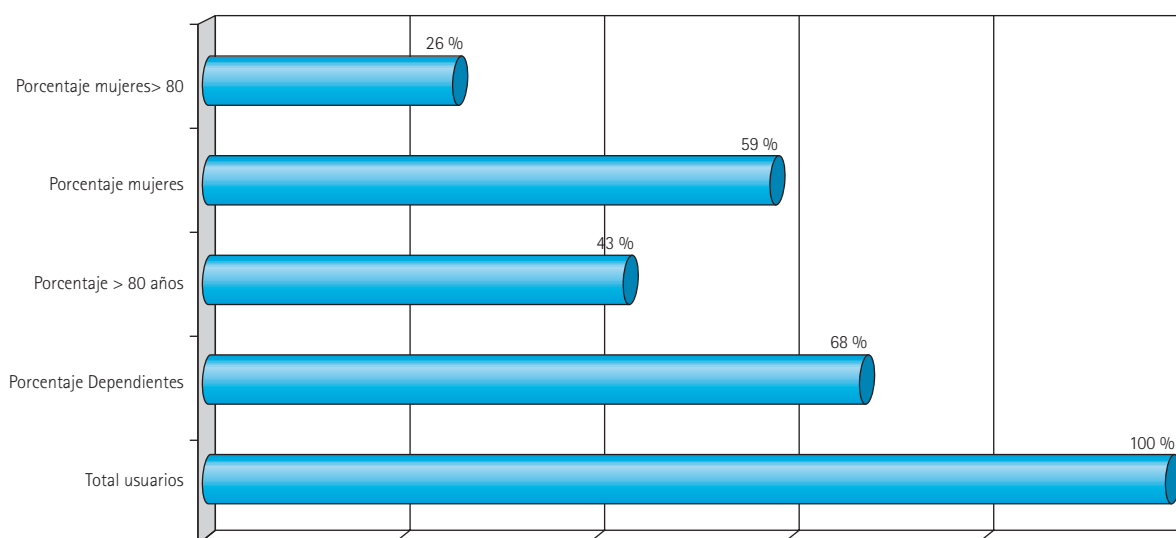
Servicio Público de Acogimiento Familiar. Enero 2006

Población >65 años (1-01-2006)		602.986	
Usuarios		Contenido y calidad	
Total solicitantes	554	Hogares	504
Total de usuarios atendidos	525	Total de plazas	522
Usuarios dependientes	358	Plazas para dependientes	360
Índice de cobertura [(Usuarios/Pob.>65)*100]	0,09	Apartamentos residenciales	
Usuarios >80 años	228	Apartamentos	148
Usuarías mujeres	309	Plazas	258
Usuarías mujeres>80 años	137		
Edad media del usuario	84		
Coste y financiación (euros/año)			
Precio público plaza (euros/año)	4.189,64		
Copago (a cargo del usuario)	60,00%		

*Usuarios con servicio de financiación pública.
 Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.
 Elaboración propia.

GRÁFICO 37

Servicio Público de Acogimiento Familiar. Perfil del usuario. Galicia. Enero 2008



Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.
 Elaboración propia.



TABLA 45

Empleo en Servicios Sociales para Personas Mayores. Enero 2008

Puestos de trabajo creados (01-01-2007 hasta 31-01-2007)			
Servicios de Atención a Domicilio		Sistemas Alternativos de Alojamiento	
Puestos de trabajo generados a tiempo completo	2.128	Puestos de trabajo generados a tiempo completo	
Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	3.328	Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	
Total puestos generados	5.456	Total puestos generados	
Servicios de Atención Diurna		Otros Servicios Sociales para Mayores	
Puestos de trabajo generados a tiempo completo		Puestos de trabajo generados a tiempo completo	
Puestos de trabajo generados a tiempo parcial		Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	
Total puestos generados		Total puestos generados	
Servicios de Atención Residencial		Total Servicios Sociales para Mayores	
Puestos de trabajo generados a tiempo completo		Puestos de trabajo generados a tiempo completo	2.128
Puestos de trabajo generados a tiempo parcial		Puestos de trabajo generados a tiempo parcial	3.328
Total puestos generados		Total puestos generados	5.456

*Dato estimado a partir de ratios de profesionales de atención directa e indirecta, por normativa.

Fuente: Secretaría General de Bienestar. Servicio de Programas para Mayores.

Elaboración propia.

